

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.



SECCION ORGANICA.

LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA.

I.

No se cambian sin poderoso motivo las leyes orgánicas: el trascurso del tiempo no carcome, antes hace respetables á esas leyes que forman la base de la organizacion social ó administrativa de un país, y cualquiera mudanza en ellas produce grave trastorno en la institucion á que se refieren, del mismo modo que las alteraciones en los cimientos destruyen la trabacion de un edificio.

Preciso es, para que sea legítima la derogacion de una de esas leyes fundamentales, que en su aplicacion se hayan señalado grandes defectos, ó que quiera adoptarse un sistema distinto del que desenvuelven; cualquiera otro pretexto que se alegue ocultará malamente el pernicioso afan de las innovaciones.

Asistimos á la formacion de una nueva ley de Instruccion primaria, y guiados por aquellas consideraciones, no hemos podido menos de preguntarnos, antes de conocer los términos del proyecto: ¿por ventura carece España de una legislacion que rijan tan importante materia? ¿Acaso lo establecido demanda la reforma?

Una ligera reseña nos dará la contestacion de esas preguntas.

Seguendo un método contrario al que la razon y la conveniencia dictan, los Gobiernos en todas partes han dedicado cuidados preferentes á la enseñanza superior, y han abandonado la de primeras letras á sí misma. En España florecian y brillaban las Universidades, y nadie se acordaba de la modesta Escuela de Instruccion primaria. Necesitamos llegar á los fines

del pasado siglo para ver á Carlos III, ocupado en tan vital asunto, crear instituciones que desarrollaran los beneficios de la enseñanza rudimentaria. Los laudables esfuerzos del Principe de la Paz, en ese mismo sentido, no alcanzaron el resultado que sin duda merecian; la guerra de la Independencia primero, y la mayor de las ingratitudes despues, borraron completamente lo poco que se habia hecho por la Instruccion primaria.

Hasta el año de 1825 no se logró formar un plan general de Escuelas, que las organizó en cuatro clases y estableció el principio de que se exigiera un título á los Maestros; pero aquellas disposiciones no llegaron á realizarse en la mayor parte, y la Instruccion primaria siguió en el más lamentable estado. Un solo hecho puede justificarlo: diez años despues de la reforma, en 1835, las dos terceras partes de los Maestros que regian las Escuelas del reino habian obtenido título alguno; es decir, no se habian atrevido á sufrir el examen necesario para ser declarado siquiera Maestro de *cuarta clase*. ¿Cuál seria el grado de ilustracion de tales Maestros? ¿Qué resultado podia esperarse de su enseñanza?

Pero vino el año de 1838 y en él se dió ya una ley de Instruccion primaria, fundada en liberales bases, que hizo por la enseñanza tal vez más de lo que permitian los recursos del país, que planteaba un sistema completo y que debia ser el punto de partida para ulteriores mejoras y perfeccionamientos. No se hicieron esperar mucho estos, se desarrollaron los principios de la ley, fueron aplicándose sus disposiciones, y tuvimos ya en nuestra patria Escuelas normales, una inspeccion regularmente organizada, un magisterio ilustrado y Escuelas numerosas, que se multiplicaban con rapidez.

Las reformas de 1845, algunas otras parciales, y más que todo la necesidad de que los ramos superiores de la enseñanza fuesen objeto de una ley, hizo pensar en la formación de una nueva, y dió origen á la de 9 de Setiembre de 1857, que ha regido hasta la fecha.

Esta ley, que no difería esencialmente de la de 1838, dió un carácter más práctico á sus disposiciones, recopiló las medidas posteriores, llevó al sistema establecido las lecciones de un cuidadoso estudio y de una larga experiencia, y fué, por decirlo así, el coronamiento de la obra emprendida. ¡mucho tiempo antes, el digno remate del edificio á tanta costa levantado para la Instrucción primaria.

El resultado de estos esfuerzos los ha compensado satisfactoriamente: á aquellos Maestros de 1825 que no se atrevían á ser de cuarta clase, los ha sustituido un Profesorado joven, entusiasta de su misión, formado, no en la práctica, que es la rutina, sino en las Escuelas normales, donde han aprendido los principios de la educación; aquellas miserables Escuelas abandonadas al capricho de un Maestro-sacristan, han sido reemplazadas en general por decorosos establecimientos, sujetos á la vigilancia de una persona idónea, de un Inspector, que es á la vez agente facultativo y representante de la Administración; el número de las Escuelas se ha triplicado en pocos años, la Instrucción primaria, en fin, ha recibido un admirable impulso, la educación de nuestro pueblo cuenta hoy con elementos casi iguales á los que emplean las naciones más adelantadas. Hable la Estadística por nosotros, y digáenos á qué se deben esas lisonjeras cifras, que en estos momentos, se oponen con ventaja á la denigrante é inexacta afirmación de un extranjero, que nos ha clasificado en la última categoría de los pueblos civilizados.

Hémos aquí ya en estado de responder á las preguntas que hacíamos al principio. ¿Carecíamos de una legislación de Instrucción primaria? No, la teníamos acabada, completa. ¿Había algún vicio que corregir en ese sistema establecido?

De ningún modo; sus frutos han sido excelentes, y lo que en caso pedía la ley de 1857, no era reforma, sino el cumplimiento de todas sus partes, como acaba de decir su autor el Sr. Moyano. ¿Y aun prescindiendo de esto, se trata de una modificación esencial, se presenta un plan nuevo de Instrucción primaria? Tampoco. Luego veremos que nada fundamental se altera de lo existente.

Aunque ya ha sido resuelta la cuestión que hizo escribir á *La Epoca* el siguiente párrafo, creemos que nuestros lectores verán con gusto sus reflexiones, de acuerdo en este punto con las nuestras:

«No necesitamos recordar que, conforme á las leyes vigentes, el Índice romano no tiene fuerza alguna legal en España; ni citar casos históricos, en los que el gobierno español manifestó enérgicamente su desagrado por la prohibición de determinadas obras. No queremos suscitar la cuestión del *regalismo*, no obstante que á quien, como los periódicos neo-católicos, ha hecho gala de despreciar las leyes, sosteniendo que el gobierno debía atenerse solamente á su conciencia, bien puede oponerse aquella ley y otras muchas que jamás esos diarios tienen en cuenta.

»Queremos recordar únicamente, que si en España se hubiera apartado de todo cargo público á los escritores cuyas obras han figurado en el Índice romano, se hubiera visto privada de sus mejores hombres de Estado, de sus grandes ministros ó publicistas, como Jovellanos y Campomanes; y aun en nuestros días no hubiera podido acompañar y fortalecer al Papa en su estancia en Gaeta D. Francisco Martínez de la Rosa; ni formar parte de la Academia española literatos como el Sr. Campoamor y quizá el mismo Sr. Cañete.

»Solo aquella *ignorancia contemporánea en materia de doctrina*, de que hablaba el Obispo de Namur, hoy Arzobispo de Malinas, puede ser causa de que en nuestro país unos cuantos fanáticos seculares hagan gala de intolerancia, sacando de su terreno propio las materias canónicas y aplicándolas á cuestiones prácticas. El Papa actual, Pio IX, ha tenido por ministro universal á Pietro Rossi, cuyas obras estaban en el Índice, y no podrá haber en España un catedrático, un funcionario público que haya incurrido en igual censura. La Reina Católica tenía por confesor á un prelado eminente, encausado por la Inquisición, y no podrá haber en España un solo maestro de escuela á quien

deba respetarse, si á un diario neo-católico se le antoja dudar de sus creencias.

«Tal es el estado á que el fanatismo político-religioso, y, como decia el Obispo de Namur, *la ignorancia contemporánea en materia de doctrina* quiera traernos.»

La Memoria leída por el Sr. D. José María Sevilla, Director del Instituto de Albacete, en la inauguración del presente curso, hace constar que si no han sido escasos los frutos de la enseñanza en el año á que se refiere, se han debido más sus resultados al celo é ilustración de los Profesores del establecimiento, que á la aplicación de los alumnos, en lo general muy poco vigilados por sus padres, que olvidan sus sagrados deberes y desconocen sus propios y verdaderos intereses.

Por decreto de 26 de Diciembre último, el emperador Napoleon ha aumentado las dotaciones de los Catedráticos de Paris y Versalles y de las Facultades de los departamentos.

En el preámbulo de esa disposición dice Mr. Duruy, ministro de Instrucción pública en el vecino imperio:

«Desde hace algunos años el país y el gobierno exigen cada día más á los Profesores; justo es que á este aumento de trabajo corresponda una subida en las retribuciones, que han permanecido estacionarias desde la creación de las actuales escuelas.»

¡Cuánta aplicación tienen para nuestra patria las palabras de aquel celoso ministro!

SECCION DOCTRINAL.

CARÁCTER Y EXTENSION DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA,
SEGUN J. STUART MILL.

II.

La controversia más interesante que hoy se debate en punto á instrucción superior es la que separa á reformadores y conservadores: quieren los unos que la enseñanza sea clásica ó literaria, y pretenden los otros que debe ser más bien científica. Pero esta cuestión es tan estéril como interminable; discutir si la educación ha de hacerse con los autores clásicos ó con las ciencias, equivale á decir si un pintor debe ser dibujante ó colorista, si un sastre debe hacer pantalones ó gabanes; ¿por qué no las dos cosas? es lo primero que se ocurre preguntar. ¿Una buena educación no se extenderá lo mismo á la literatura que á las ciencias? Si la educación científica nos enseña á discurrir, y la educación literaria á expresar nuestras ideas, ¿no deberá añadirse que entrambas son necesarias?

Los individuos de la escuela reformadora lamentan que se hallen tan descuidados los estudios científicos, y declaman especialmente con mucho fuego para convencer de que es absurdo que todos los jóvenes hayan de aprender dos lenguas muertas. Valdria más sin embargo que dirigiesen sus ataques contra la manera de hacerse esas enseñanzas y los detestables métodos empleados en ellas.

Si las escuelas clásicas hubieran adoptado en la enseñanza de las lenguas los progresos reconocidos por la experiencia, no se hablaría del griego y del latín como de un obstáculo que embaraza á la instrucción secundaria. Si los alumnos aprendiesen esas lenguas como el niño aprende un idioma moderno cualquiera, es decir, familiarizándose con las voces por medio de la práctica, antes de llegar á las reglas gramaticales, aprenderían con igual facilidad y en el mismo tiempo, porque esas reglas son muchísimo más fáciles cuando la inteligencia se ha familiarizado ya con sus aplicaciones. Un escolar de medianas facultades podrá de este modo, antes de lo que hoy, terminar sus estudios, leer con facilidad y con fruto cualquier autor griego ó latino, poeta ó prosista, sin perjuicio de que á la vez hubiese adquirido la conveniente instrucción científica. Es indudable que si las dos lenguas clásicas se estudiasen con métodos adecuados, nadie pensaría en descartarlas de la segunda enseñanza para dar cabida á estudios que se juzgan más necesarios.

Otro error no menos peligroso, porque vicia la educación, es la idea que muchos mantienen acerca de la limitación exagerada de la inteligencia humana. Si nuestra naturaleza valiese tampoco que el hombre no pudiera saber más que una sola cosa, ¿qué sucedería á la inteligencia á medida que los hechos se acumulan? Cada generación multiplica las ideas; cada parte de la ciencia se recarga con tantos pormenores, que quien quiere estudiarlos todos necesita limitar, más cada día, su campo de observación. El arte y la ciencia se dividirán siempre, hasta que la tarea de cada artista y de cada sabio sea semejante á la parte de un obrero en el conjunto de la industria. Luego si para conocer esta pequeña fracción fuera necesario abandonar el resto por completo, ¿cuál sería el valor del hombre? No se encontraría en un estado inferior al de la simple ignorancia. Los hechos demuestran que todo estudio que lleva consigo la exclusión de los demás, falsea el ejercicio y le llena de preocupaciones y de estrechas miras. No, no está el verdadero desarrollo de la inteligencia humana en la posesión de un solo co-

nocimiento, sino en la combinacion de uno ó más conocimientos profundos y detenidos con las ideas generales. No hay incompatibilidad alguna entre el conocimiento de gran número de ideas, y el conocimiento de un solo objeto con toda la perfeccion que pueden alcanzar los que hacen de él su ocupacion única.

Esas ideas generales forman un público capaz de conocer las especialidades y de seguir su camino. El gobierno y la sociedad civil son los objetos más complicados que puede abordar el espíritu humano, y el que quiera ocuparse de ellos, no como ciego corifeo de un partido, sino como hombre pensador, debe tener un conocimiento general de los hechos que constituyen la vida moral y material y una inteligencia que no puede formar ninguna ciencia especial. Es necesario, pues, al estudiar proponerse no solo lo que ha de constituir la ocupacion principal de la vida, sino adquirir alguna noticia de todo lo que interesa al hombre.

No se sigue de aquí que cada ramo de los conocimientos generales debe formar parte de los estudios escolares, con separacion absoluta de la carrera profesional. Hay muchas cosas que se aprenden mejor fuera de las escuelas y cuando se han terminado los cursos de estas. No es admisible la opinion de los reformadores que quieren dar á las lenguas modernas un lugar preferente en la enseñanza superior. Es indispensable el conocimiento del idioma francés; es tambien muy conveniente saber el alemán, pero las lenguas vivas se aprenden con facilidad; basta pasar algun tiempo entre los que las usan; hay, por otra parte, medios sobrados para su enseñanza y la institucion de los colegios internacionales facilitará cada dia esta tarea. La segunda enseñanza cumple, bajo este punto de vista, con dar el conocimiento de esa lengua antigua, que es la base de la mayor parte de las nuestras. Más todavía: parece igualmente inútil la enseñanza de la Historia y la Geografía, sino es en las escuelas de primeras letras, y para aquellos que no tendrán ya ocasion de estudiar más adelante. ¿Quién es el que no ha aprendido por sí mismo la Geografía y la Historia? Estos estudios no pueden hacerse en la segunda enseñanza, sino en la parte que afectan á la memoria: su perfeccionamiento es obra de la reflexion y producto de la mucha lectura. Lo mismo sucede con otros conocimientos del dominio comun; lo que hace falta á los jóvenes no es haberlos adquirido en la infancia, sino leer buenos y numerosos libros.

Por consiguiente, las solas lenguas y las solas literaturas que merecen una plaza en los cur-

sos de la enseñanza secundaria son las de los griegos y romanos, y esta excepcion se justifica por la conveniencia que resulta de saber alguna lengua y alguna literatura más que la propia, y por la singular importancia que aquellas tienen.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

CURSO DE LITERATURA GENERAL.—LA POESÍA Y LA PALABRA, POR D. F. DE PAULA CANALEJAS.—MADRID, 1868.

Para quienes conocen la asiduidad, el estudio y los profundos conocimientos del Catedrático de la Central, cuyo nombre vá en el epigrafe de este artículo, un libro que él anuncie, como fruto de sus vigiliass y talento, debe ser una solemnidad literaria, un fausto acontecimiento para las letras españolas, tan desamparadas y maltratadas en estos últimos tiempos por escritores que pudieran llamarse espúreos, si su multiplicacion creciente, pululando en casi todos los géneros, no indicase sintomas peores y más dolorosos. No hay para qué decirlo: la literatura siempre ha sido el reflejo de la vida íntima de los pueblos.

Cuando tan postrado está nuestro teatro, en otras épocas admiracion del mundo por su fecundidad y condiciones estéticas, por escritores que, salvas rarísimas excepciones, parecen poner empeño en degenerarlo hasta la profanacion y el olvido más absoluto de las leyes de la dramática; cuando enmudecen los Harcentbusch, García Gutierrez y Ayala, que se creyó traian á la escena el cargo honroso de resucitar nuestras grandes tradiciones; cuando en los demás géneros de literatura apenas señalamos en nuestra pátria obras que merezcan la atencion de la critica, siendo desgraciadamente una verdad que podamos solidarlas con el poeta latino, *tanquam rari nantes in gurgite vasto*; cuando vemos atacadas de la comezon política todas las fuerzas vivas literarias de la nacion, y en su torno girar multitud de garrula turba envuelta en una atmósfera de neologismos que, olvidando por su afectado y constante uso los tesoros del habla de Cervantes, la agravia y empobrece, causa grato consuelo oír una voz autorizada que se levanta á recordar, siquiera sea de paso, las cánones del buen decir.

El Sr. Canalejas con su obra ha prestado un servicio notable á las letras españolas. Si el señor Canalejas la completa, como ofrece, quizás detenga el mal gusto que todo lo invade, y produzca una provechosa reaccion en la literatura de su pátria. No codiciamos para nuestras palabras y nuestros juicios más valor ni más peso que el de la verdad, el desinterés, y un amor sincero y leal á cuanto en realidad ensalza el nombre español. Las glorias más difíciles y penosas son las del estudio. Debemos, pues, celebrarlas con mayor pompa que cualesquiera otras.

Escribir un libro científico hoy en España, dadas las condiciones actuales, que nadie desconoce, es empresa de muchísima fe, gran perseverancia y un acendrado amor á las letras.

Tal es lo que ha llevado á cabo el Sr. Canalejas con brillante éxito por parte de la ciencia y su buen nombre. Si en otro terreno los provechos no han correspondido quizá á los sacrificios, no desfallezca su ánimo, que es achaque de nuestro pueblo aplaudir obras ligeras y no apreciar en su justo valor las de cierta profundidad hasta que se extranjerizan. Su obra será leída donde se ocupan de nuestras letras más que nosotros mismos.

Deber nuestro es, ya que escribimos desde las columnas de un periódico destinado á la enseñanza y á defender los derechos del Profesorado español, dar á conocer esta clase de trabajos, cuando su autor es un miembro de ese Profesorado. El Sr. Canalejas es Catedrático de literatura general en la Universidad de Madrid.

Si todo cuanto hemos dicho nos concediera el derecho de hacer algunas observaciones al libro que anunciamos; si las frases que anteceden, no encomiásticas, sí de justicia, nos dieran bastante libertad de acción para que nuestros juicios no se estimaran de apasionados ó parciales, al hacer un ligero análisis de la obra del Sr. Canalejas, que otra cosa no cabe en la naturaleza de este periódico, nos permitiríamos algunas indicaciones sobre ella.

Probémoslo; no á fuer de personas doctas, que de ello no presumimos, á cuyo tribunal apela gustoso el Sr. Canalejas, sino á título de escritores modestos.

¿Qué clase de obra es su Curso de Literatura general?

A juzgar por los propósitos del autor, debe de ser didáctica, y didáctica local; pues, según las primeras líneas de la advertencia que precede al libro, la ha procurado escribir para la enseñanza de la cátedra de literatura general de la Universidad de Madrid, que hace años desempeña. Esta circunstancia, dando demasiado subjetivismo á la obra, por las condiciones particulares de la Cátedra y las exigencias de cursos académicos y programas ó ideas oficiales, le quitaría mucho mérito. Semejante círculo era mezquino é insuficiente para comprender las elucubraciones del genio viril y profundo del Sr. Canalejas. Así que, sin acabar de redactar la advertencia, ya se revela contra su propia voluntad; y afirma que ha dividido en párrafos los capítulos, porque, en su juicio, basta cada párrafo para una explicación, *con las ampliaciones é ilustraciones que les sugiera á los profesores su celo y su instrucción*. La obra del Sr. Canalejas, de local didáctica se convierte en didáctica general; se hace más importante.

Pero aun no basta: si esto solo fuese el libro del Sr. Canalejas, sería leído y apreciado nada más que por esa falange, poco numerosa, de jóvenes cuyas impresiones se dejan sentir únicamente en los silenciosos claustros universitarios, muy lejos del bullicio del mundo. Estudiado á fondo, á pesar de haberlo escrito el autor en las forzadas vacaciones de una tenaz dolencia, si en la forma las condiciones de estilo, no obstante su esmerada y delicada pureza, le permiten figurar dignamente en el catálogo de

las obras didácticas, como quiere el Sr. Canalejas, en la esencia remonta su vuelo á las alturas de la silla profesional, olvidando la humildad escolar. No es al alumno á quien habla el Sr. Canalejas; es al Maestro, al Profesor, al hombre de ciencia; y de aquí la gran valía de esta producción literaria que podemos calificar de tratado magistral.

No pretende hablar de estética el Sr. Canalejas, porque escribe para su Cátedra, y existe ya un libro del Dr. Nuñez Arenas que llena esta necesidad; y sin embargo, condensa en su obra los puntos más trascendentales del estudio de lo bello. Tampoco desea trazar un tratado de Retórica y Poética, ni ocuparse de los elementos de literatura general, porque tales conocimientos los supone en la mente de sus discípulos; y esto no obstante, explica los preceptos más sustanciales del arte de bien decir.

«Era necesario, dice el Sr. Canalejas, un libro que sirviera como de preparación al estudio de las lenguas y de las literaturas; que presentaría filosófica é históricamente las leyes generales del arte ó de la poesía, manifestando á la vez el enlace y relaciones de la historia y literatura de los pueblos.» Y tanto por el fin indicado, ajeno á lo que en la Escuela se entiende por curso de literatura general, como por ser el libro del Sr. Canalejas solo la primera parte de la obra, debemos considerar que excede los límites de una exposición didáctica de literatura general, escrita para los alumnos de esta asignatura.

Si en la extensión material los sobrepasa, ¿qué diremos del fondo, donde se tocan temas profundísimos cuya comprensión filosófica necesita largas horas de vigilia y meditación?

Empero, como lo ha vestido con un traje modesto por demás, que no le corresponde, que no le viene bien, que oprime el pensamiento, que lo sujeta en el lecho de Procusto de la didáctica escolar, de ahí la falta de desarrollo necesario en muchas teorías, lo imperfecto de la exposición dogmática en otras. Si el Sr. Canalejas no hubiese dicho para quién escribía, su talento, libre entonces de trabas y compromisos, habría subido siempre á colocarse en la altura que comprende y merece. Si el Sr. Canalejas hubiese sido profesor de menos lectura y menos profundidad, habría llenado mejor su cometido de escritor didáctico de la cátedra de literatura general.

Para nosotros el defecto mayor de su obra es la desproporción que hay entre el fondo suyo y las formas y los propósitos del autor. El traje, repetimos, no viene bien, es corto para cuerpo tan fornido; y por eso los movimientos de éste no se presentan naturales, espontáneos.

Nada objetaremos al lenguaje y estilo que, sin olvidar un momento las reglas didácticas, resplandecen por su elegancia, rica y galana elocución. En las definiciones sería aceptable mayor concisión, fácil de obtener sin perjudicar á la claridad y comprensión del objeto definido.

Respecto á la cuestión de método, enunciado lógico de los más principales en todo libro destinado á la enseñanza, haremos alguna observación más adelante.

Digamos solo, ahora, que la Introducción general, que forma parte de la obra del Sr. Cana

lejas, ocupa dos capítulos enteros, en los cuales habla el autor de la índole, naturaleza y límites del estudio de la literatura; del fondo y forma de esta; sus divisiones; formas intermedias; influencia de la lengua en el carácter de las literaturas; diferencias entre las lenguas indoeuropeas y semíticas.

Tras semejante Introducción, cuyos puntos culminantes acabamos de indicar, se abre al estudio del lector el primer capítulo del libro con el epígrafe de *La Poesía y sus caracteres*. En él se dan multitud de definiciones de aquella; se aprecia su teoría estéticamente; se examina el fondo común de las varias acepciones de la poesía; se asienta ser ella el arte universal; se aprende lo que es arte, sus elementos, la forma artística, sus caracteres; las notas diferenciales que separan la poesía de las Bellas Artes particulares, y se sostiene como principal y más excelente de todas estas la poesía.

Pero no concluyamos de mostrar el contenido del capítulo primero, sin antes hacer algunas reflexiones á las doctrinas sustentadas por el libro del Sr. Canalejas.

Las diferencias entre la poesía y las demás Bellas Artes no están, en nuestro concepto, bien puntualizadas: hay alguna difusión en la manera de presentarlas que, no obstante, no nos dá un cabal conocimiento de ellas; y respecto á la música, la explicación aparece incompleta. La misión interesante de la poesía se comprende muy bien; no así la de las otras Bellas Artes; cuya virtualidad se llega hasta negar por el autor. Ha habido, pues, parcialidad de juicio; y leyendo su libro, bien se le alcanza al lector haberlo escrito un literato. Más la verdad científica no debe nunca reconocer afecciones. Expresada por el poeta, debe ser igual á la que salga de los labios del pintor, del músico ó el estatuario.

Desde la Advertencia, que es la primera hoja del libro, hasta la última, se explica en distintas formas y tonos la sinonimia de las palabras arte y poesía. Sin embargo, esta es una idea errónea. La poesía no es sinónimo del arte de lo bello, ni siquiera del arte universal; es solo una de sus manifestaciones.

El arte, ha dicho muy bien el Sr. Canalejas en el párrafo 8.º del capítulo primero, es principal y primeramente realización en forma sensible de la belleza concebida ó vista por el espíritu del hombre. Pero este principio preciso es, si se admite, llevarlo á todas sus consecuencias; y donde quiera que haya realización en forma sensible de la belleza vista ó concebida por el espíritu, ora la exprese el hombre por la palabra, por el buril, el pincel ó el pentágrama, habrá arte. No puede, por lo tanto, limitar á la poesía la significación integral del arte. Este es el género; aquella una de sus especies.

Al oírle hablar al Sr. Canalejas de la poesía y sus caracteres, así como de la literatura productiva y crítica, ó sea del genio y el gusto, hay en esta obra un curso completo de estética, por más que haya protextas de no escribirlo: Tan condensados se hallan los conocimientos del autor en algunos capítulos de su libro.

Enamorado de la belleza y preciosos dotes de la poesía, el Sr. Canalejas se expresa con todo el calor y toda la exaltación propios de un ver-

dadero amante. Para él nada hay sin la poesía: todo con ella.

Así como si fuese poco haberla querido hacer sinónimo de arte, llega ahora á decir: «Si la poesía no existiera, las artes particulares (comprende bajo este nombre las otras Bellas Artes) no existirían, á serían á lo sumo meras imitaciones de la naturaleza, de tanto mayor precio, cuanto más exacta y fidelísimamente la copiáran y trasladasen.»

Semejante extravío mental, que puede justificarse en ciertas situaciones anímicas producidas por el estado particular del espíritu, su educación ó sus afecciones más ó menos desarrolladas, no cabe de ningún modo al tratar seria y científicamente una materia determinada, mucho más cuando se escribe, no para discutir, sino para enseñar.

No importa que para justificarlo se estudie solo la escultura greco-romana, sin fijar la atención en las obras de un artista cristiano como Murillo, Rivera, Rafael ó Miguel Ángel. Tanto dá que el artista sea cristiano ó no para la apreciación de la idea defendida por el autor. Cristiano ó pagano, la inspiración que el pintor, el estatuario ó el músico sientan dentro de sí y les haga elevar su mirada y sus concepciones, más ó menos puras, al ideal de la belleza, será independiente y tan sagrada como el cetro de Homero, Virgilio, Tasso, Goethe y Calderón de la Barca.

Para explicar las concepciones de tales artistas, que los siglos respetan para presentarlos á la enseñanza de las generaciones que se suceden como objetos de venerable é ilustre imitación, apela el Sr. Canalejas á las frases de *creación poética, representación poética* que sintieron dentro de sí, y solo en ellas ha encontrado el estatuario, como el músico, el criterio según el cual eligen y componen la belleza física que la naturaleza visible les presenta.

Sutileza escolástica fácil de contestar. ¿Qué se quiere decir con las palabras *creación poética*? ¿Que el genio de Rafael ó Donizetti son poetas en sus manifestaciones? No; puesto que el instrumento de que se valen para darlas formas no es la palabra rítmica.

¿Se quiere significar que ejercen el sacerdocio de la belleza? Pero entonces ¿con qué derecho se les priva de su título de pintor ó de músico, para darles el de poeta, que no les corresponde ni lo quieren? ¿Acaso es sinónimo de belleza el nombre poesía? Seríanlo entonces también el de la música, la estatuaria y la pintura.

Confusión lamentable, que lejos de producir la luz en nuestro entendimiento por la simplificación de las ideas, nos haría desconocer lo más rudimentario. No, no: las ideas extienden más sus horizontes en la razón humana, comprenden más, cuando la síntesis no es falsa, y la generalización viene sin esfuerzo, con naturalidad.

La síntesis aquí donde debe fundamentarse no es en la *creación poética* ó la *representación poética*, que tanto dá, sino en la idea de lo bello y su posesión, final objetivo á que tienden las Artes llamadas Bellas. Concebido ese ideal por el artista, que se hace entonces intérprete de la divinidad, fuente perenne y sola de belleza,

sublimado su espíritu en ese éxtasis, en esa inspiración que le hace crecer, le agiganta, exterioriza, crea una obra del arte bello, ajustándose á su manera de sentir, y á los auxiliares formales de que dispone. Al lado del poema poético, nace el poema músico, la catedral gótica, las vírgenes de Murillo.

No hay, pues, creación poética, representación poética; hay, sí, sentimiento estético, verdadera inspiración. Las Bellas Artes, hijas todas del sentimiento de lo bello, encarnado en la divinidad, á la cual miran cuando desean darnos alguna creación de las que hacen época en la historia del hombre, son independientes, tienen su círculo de acción propio. Pero se prestan mutuamente un auxilio fraternal y cariñoso; sin que, sin agravio, podamos nunca decir en este cambio de simpatías y favores quien es la gananciosa, y cual la que pierde. ¿Qué sería del teatro sin el concurso de las artes hermanas de la poesía?...

En la poesía, por su mayor desarrollo, debemos reconocer la primogénita de la familia, con todos sus derechos de tal; pero nada más. Tiene la facultad de hablar mientras las demás callan; y canta á Dios, á la naturaleza, al hombre, hallando auditorio donde quiera, pues si la epopeya no agrada, apela al drama ó la tragedia, y si esta tampoco, al género lírico. Entre Píndaro, Mosco, Tibulo, Horacio, Petrarca, Gernell, Sanázaro, Melendez y Homero, Virgilio, Dante, Klopstock, Camoens, Milton y Ercilla, hay una serie inmensa de concepciones estéticas donde caben multitud de afectos gradualmente diversos, que corresponden á otras tantas situaciones de ánimo. Campo que se dilata de un modo extraordinario si recordamos al lado de Sófocles, Corneille y Sakespeare, á Menandro, Aristófanes, Terencio, Moliere, Lope de Vega, Moratin y el teatro contemporáneo; y si también fijamos la atención en lo escrito desde Esopo á Iriarte, desde Juvenal á Voltaire, desde Boccaccio, Casiti y Quevedo á Lafontaine y Espronceda.

Las Bellas Artes, hermanas de la poesía, no alcanzan tanto dominio como esta; pero el nombre de sus artistas no es menos ilustre. Sus admiradores son menores en número. Mas ¿qué importa? La inspiración artística que los atrae es tan pura y elevada como la que hace sentir el poeta.

Se necesita estar más cerca del sentimiento de lo bello, más educado estéticamente para apreciar una obra música, un cuadro, ó una estatua, que la creación de un poeta; por lo mismo que este tiene mayores facultades para acomodarse al público que lo escucha, eligiendo el género oportuno.

Dice en otra parte el Sr. Canalejas, hablando de lo ideal: «Nos basta consignar que el arte no imita la naturaleza, sino que expresa el ideal concebido, pidiendo solo á las formas naturales ocasión para que se produzca la forma artística en que se ha de transparentar el ideal divino, en que ha de realizarse la belleza, es decir, lo semejante á lo divino.»

Tales frases, que contradicen en su espíritu las que copiamos antes del autor, acerca de la poesía, son contestación cumplida de aquellas.

Luego ya la música, la pintura, la estatua-

ria, la arquitectura (en lo que tiene de bella), como la poesía, no imitan solo á la naturaleza, estribando su mayor mérito en la exactitud y fidelidad de la copia, como antes escribió el señor Canalejas, no, sino que expresan el ideal concebido, pidiendo solo á las formas naturales ocasión para que se produzca la forma artística en que se ha de transparentar el ideal divino, en que ha de realizarse la belleza, es decir, lo semejante á lo divino.

¿Ni cómo podía ser otra cosa? ¿Acaso hacen solo estas artes que imitar á la naturaleza? Buscad en ella las inspiradas melodías de la balada suiza, el apasionamiento de los andantes italianos, la armonía estruendosa y magnífica del clasicismo alemán; buscad en ella la elegancia caprichosa de los órdenes arquitectónicos, así greco-romanos como del renacimiento; buscad en ella el Vaticano, Santa Sofía, las catedrales de Toledo, Burgos y Milan; buscad en ella las grandes concepciones de la pintura, y donde quiera hallareis algo superior á la naturaleza, algo espiritual que habla á nuestra alma, que la exalta inefable, la arroba en plácida y dulce contemplación. Ese algo es lo que el genio ha depositado en piedras, lienzos ó papeles; y los siglos respetan, no cambian, porque es principio de verdad, un átomo de la belleza divina, inmutable como su origen. El hombre realiza en el mundo la ley de la variedad, pero en Dios resuelve su unidad.

Verdad, bondad y belleza, trilogía sublime que, encarnada en Dios, marca á la criatura racional los derroteros de su destino en la vida. Y en aquella halla la última aspiración de las ciencias, en esa el *abstractum* de los conocimientos político-morales, y en esta la finalidad de las artes.

Termina el capítulo primero el Sr. Canalejas tratando de las leyes del arte ó de la poesía; del ideal de aquel, del fin de esta y su grandeza moral; de los elementos expresivos de la poesía; de los caracteres generales de la palabra y su aptitud universal para la poesía. Aquí propone y resuelve la cuestión de si esta es patrimonio de alguna edad del hombre ó de la especie humana.

El capítulo II, que habla de *La voz humana y sus caracteres*, empezando por el análisis de la palabra, es en extremo curioso é interesante. No lo creemos, sin embargo, de una necesidad didáctica absoluta en el libro; si bien considerando este como tratado magistral, lo complementa.

En la cuestión de método, la más importante en los libros expositivos, nosotros le hubiéramos colocado antes del capítulo precedente. Pues si el instrumento de que se vale la poesía es la palabra, era más natural, una vez que el autor abrigaba en su mente el propósito de analizar esta, tratar de la palabra antes que de la poesía, en cuya composición entra como primera materia.

Es una diversion científico-literaria del señor Canalejas el capítulo II. Pero una diversion que, entrando en campo ajeno al modo de las guerreras, recoge gran provecho y preciado botín para su obra.

A ella sigue, como consecuencia, el capítulo III, el cual nos presenta *La palabra como ex-*

presion del espíritu humano. Leyendo en su fondo los luminosos párrafos que escribe el Sr. Canalejas sobre el origen del lenguaje psicológico é históricamente considerado, de la lengua universal, de las leyes que presiden á la formación de las lenguas, sus clasificaciones morfológica y etnológica, vemos más y más confirmada nuestra opinion en la cuestion de método. Porque todos estos árduos y debatidos problemas científicos que se indican con mayor ó menor extension, pues estudiarlos á fondo pedia volúmenes enteros, deben preceder en un orden rigurosamente lógico á la enseñanza de la poesía y sus caracteres.

Si la obra del Sr. Canalejas es solo preparacion al estudio de las lenguas y las literaturas, el exámen de tales teorías debia venir inmediatamente despues del estudio de la definicion descriptiva de lo que entienda el autor por literatura, y comprende en los dos capitulos de la Introduccion general.

Dentro tambien del capitulo III, como del anterior, obediendo á la generacion de las ideas que ambos encierran, seguiriamos otro método del adoptado. Mas, tanto de él como de las cuestiones arriba insinuadas, en algunas de las cuales tal vez disentiéramos del autor, no diremos una palabra por no dar mayores proporciones á este artículo.

Declaremos sí, que al estudiar el Sr. Canalejas la palabra en su sentido gramatical; las raíces, su carácter, formacion y fecundidad; las leyes críticas de la derivacion etimológica; la estructura gramatical en las lenguas monosilábicas y aglutinantes, en la de flexion y puntos no menos difíciles que estos, traza de mano maestra, dentro de los límites reducidos de su obra, un tratado completo de Gramática fundamental.

No obstante, ya que de Gramática fundamental se escribía, aunque sin decirlo, subiendo á los orígenes de las lenguas, analizando su manera de ser y su economia interior, nosotros hubiésemos apreciado en el Sr. Canalejas algunas consideraciones metafísicas. Si al través de la variedad de acentos, raíces, modismos é irregularidades, se perciben en todas lenguas, sin excepcion, caracteres fijos, constantes, que las unifican y dan luz al etnógrafo para comprender las relaciones y equivalencias que se mutúan respectivamente, no estaba demás haber parafraseado las proposiciones un tanto absolutas del párrafo 21 del capitulo III que venimos analizando:

«Las lenguas no tienen de comun más que el ser habladas por el hombre y ser la expresion del espíritu. Son tan diversas en su fisonomia espiritual como lo son las razas en la fisiológica.»

Esto no es completamente exacto, ó el pensamiento del autor está expresado á medias. Hemos leído atentos ántes y despues de las proposiciones citadas, y nada hallamos que complete su pensamiento en la parte que echamos de ménos.

Siendo la psicología el fundamento de la gramática, la oracion de esta se formará á semejanza de la proposicion de aquella. Así es, con efecto; y mientras el psicólogo, dándose cuenta del desarrollo de la inteligencia, halla en las rosas sujetas á su accion sustancias y modos

de ser, el gramático ve nombres y adjetivos; mientras el psicólogo concibe un punto de union entre las sustancias y los modos de ser, punto de union que expresa asimismo la actividad del espíritu, el gramático á ese punto medio que aproxima, á esa cúpula, la apellida verbo; mientras el psicólogo, observando la marcha de la inteligencia, simplicísima en sus miradas, nota que al dirigirse al mundo objetivo no descubre seres únicos, sin igual, debiendo descomponer la síntesis para abarcar en el análisis la individualidad al lado de la generalidad bajo la forma dúplice ó múltiple, el gramático enseña la teoría de los números. Y no pasemos adelante.

Hé aquí, pues, lo que el filólogo y el etnógrafo hallarán siempre en las lenguas, más ó ménos desarrollado, por vario y distinto que sea su origen.

El capitulo IV lo dedica el Sr. Canalejas á la palabra como órgano de la poesía; y el V, que es el último de su obra, á *La Palabra escrita*. Aquel es una exégesis retórica notable; y este nos atreveriamos á decir que es tambien la exégesis histórico filosófica de la Caligrafía en sus conexiones é influencia con las lenguas y las literaturas de los pueblos antiguos y modernos. A tales fines, en tanto que el autor nos habla allí del ritmo y su division, de la cantidad silábica, del acento, de los pies ritmicos, de los ritmos compuestos, del endecasílabo, y el exámetro, de la cesura, aquí discurre sobre la influencia de la escritura en la historia humana, sobre las escrituras figurativas y las alfabéticas con sus diversas clases y caracteres.

Ha tenido el autor, en esta parte de su obra, el delicado tino de darla mayor novedad é importancia, aduciendo, como comprobantes de sus afirmaciones, la inscripcion egipcia de Roseta (escrituras hierática y griega), la primera inscripcion de las puertas de Persépolis trazada en caracteres cuneiformes, un cuadro alfabético del Sanscrito, el primitivo alfabeto griego y el alfabeto hebreo.

Resumiendo; el libro del Sr. Canalejas, á pesar de las ligeras faltas que tiene, cuyo origen ya hemos indicado cuál sea, marca un gran progreso en este género de obras; y puede celebrarse su aparicion en la literatura patria como un gran triunfo del talento. Reciba nuestra más cumplida y sincera enhorabuena.

MARIANO DE MIRANDA Y EGUÍA.

Madrid y Enero 16 de 1868.

Editor responsable, D. NICOLÁS DE LUCAS.

MADRID.—1868.

IMPRESA DEL DICCIONARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

Y DE

EL MAGISTERIO ESPAÑOL,

á cargo de F. Roig, Arco de Sta. Maria, 59.